



PROCESO : LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARILUZ RODRIGUEZ GALINDO
DEMANDADO : ARTURO NOVOA QUIROGA
RADICADO : 2014-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de septiembre de 2020. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado la historia clínica del demandado ARTURO NOVOA QUIROGA, conforme los documentos allegados.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 35 del 21/09/2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria